Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 17 /2014

Asunción, 15 de julio de 2014.-

Señores:
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Mcal. López Nº 4050 esq. Rcpa. Argentina
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución MTE y SS Nº 279, de fecha 15 de julio de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL – PLURIANUAL", llevada a cabo en fecha 08 de julio de 2014.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por ese motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 3er. Piso del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, acompañado de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación del mencionado proceso. Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados, en el caso de haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular, y agradeciendo su participación, me despido muy atentamente.------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Carlos María Ruiz González
Director - U.O.C.
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Juan Pefaur
15-07-14